Electro Caquetá S.A. E.S.P

Nit. 891.190.127-3

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP

ELECTROCAQUETA SA ESP - Rad 2025-2-3118 2025-02-07 15:28:16
Asunto: RAD No 2025-1-1-1264 DEL 29-01-2025
Anexos: 1 SOBRE
Radicado por: Karen Tatiana Escobar Lozada

GD-2024.140.19.06

Señor:
FAUSTO FERNÁNDEZ FRANCO
Ingeniero electricista
faustofernandezfranco@gmail.com
Cel. 3103201249
Florencia- Caquetá

Asunto: Respuesta Radicado No. 2025-1-1-1264 del 29/01/2025

En atención a su solicitud con radicado No. 2025-1-1-1264 del 29 de enero de 2025, La Electrificadora del Caquetá S.A. E.S.P., se permite informar que se concede la disponibilidad de carga en el punto de conexión solicitados por 130 kVA en nivel de tensión 2 para atender el proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CON MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN POSTE EN ZONA RURAL DE LOS MUNICIPIOS DE LA MONTAÑITA, EL PAUJIL, MILAN Y PUERTO RICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"**, En los siguientes puntos de conexión calibre conductor #2 ACSR trifásico para los siguientes usuarios y arranques:

No.	MUNICIPIO	VEREDA	NUMERO DE USUARIOS NUEVOS A BENEFICIAR	CALIBRE CONDUCTOR	COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
					LATITUD	LONGITUD
1	LA MONTAÑITA	BALCONES	9	#2 trifásico	N1°19'45.31"	W75°15'20.14"
2	EL PAUJIL	PUENTE ALBANIA	4	#2 monofásico	N1°26'42.31"	W75°14'21.18"
3	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	34	#1/0 trifásico	N1° 0'14.26"	W75°21'46.48"
4	PUERTO RICO	LA FLOR	7	#2 monofásico	N1°44'27.29"	W74°55'2.45"
5	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	26	#2 monofásico	N1°43'12.97"	W74°54'9.32"
6	PUERTO RICO	CAIMAN MEDIO	10	#2 monofásico	N1°43'32.39"	W74°50'36.54"

Los siguientes usuarios:

ÍTEM	NOMBRE USUARIO A BENEFICIAR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA	LATITUD	LONGITUD
1	LUZ DARY TRUJILLO	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 20' 28.8"	W75° 16' 00.6"
2	LUCERO PULIDO	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 20' 05.1"	W75° 15' 58.1"
3	WILLIAM AYALA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 19' 58.7"	W75° 14' 59.1"

4	JORGE	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 19' 37.95"	W75° 13' 51.79"
5	ALDAIR CHICUE	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 19' 58.1"	W75° 14' 02.9"
6	SILDALIA JARAMILLO	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 19' 30.1"	W75° 15' 27.0"
7	AMPARO BOCANEGRA	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 19' 22.4"	W75° 15' 21.3"
8	GLORIA SANCHEZ	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 19' 13.3"	W75° 14'- 53.9"
9	LUIS MIGUEL ROJAS	CAQUETÁ	LA MONTAÑITA	BALCONES	N1° 18' 52.2"	W75° 14' 04.8"
10	ALFONSO VASQUES	CAQUETÁ	EL PAUJIL	PUENTE ALBANIA	N1° 26' 55.10"	W75° 14' 10.90"
11	COMPLEJO PANELERO	CAQUETÁ	EL PAUJIL	PUENTE ALBANIA	N1° 26' 43.56"	W75° 14' 34.92"
12	MISAEL OYOLA	CAQUETÁ	EL PAUJIL	PUENTE ALBANIA	N1° 26' 37.38"	W75° 14' 28.74"
13	FABIOLA VASQUES	CAQUETÁ	EL PAUJIL	PUENTE ALBANIA	N1° 26' 47.52"	W75° 14' 24.78"
14	GUIRLEY CASAÑAS	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 13' 22.6"	W75° 59' 48.7"
15	DANIEL RIVERA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 57.30"	W75° 21' 53.40"
16	FROILAN FIGUERIA PERDOMO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 6.01"	W75° 21' 50.14"
17	JORGE DAVID RIVERA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 28.43"	W75° 21' 41.63"
18	GUSTAVO SALAZAR	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 24.34"	W75° 21' 42.87"
19	DAVID ICO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 25.38"	W75° 21' 34.21"
20	YAKELINE PERDOMO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 34.99"	W75° 21' 31.63"
21	YUDARSI PERDOMO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 34.99"	W75° 21' 31.63"
22	NANCY YATE	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 32.01"	W75° 21' 34.03"
23	MARY BERMEO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 37.14"	W75° 21' 18.16"
24	LUIS ENRIQUE BULLA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 32.44"	W75° 21' 16.74"
25	ARNOLDO GUITRAGO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 18.90"	W75° 21' 27.71"
26	JUAQUIN SALAZAR	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 16.31"	W75° 21' 30.78"
27	MARCO FIDEL LOZANO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N1° 0' 8.61"	W75° 21' 13.31"
28	JAIDER QUIMBAYA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 59.72"	W75° 21' 14.41"

29	WILFOR URIEL	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 36.99"	W75° 21' 16.64"
30	WILMER	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 37.87"	W75° 21' 29.21"
31	WILSON	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 37.88"	W75° 21' 30.49"
32	GIOVANNY RIVERA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 32.40"	W75° 21' 50.36"
33	EDUAR JAIR GONZALEZ	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 38.05"	W75° 21' 46.11"
34	HERNAN ORTA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 45.80"	W75° 21' 51.20"
35	BOLIVAR PEÑA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 47.22"	W75° 21' 55.72"
36	ULDARICO MOTTA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 33.53"	W75° 22' 6.40"
37	HECTOR JOSE LARA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 25.53"	W75° 21' 59.18"
38	LEONILDE PINO	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 31.44"	W75° 21' 54.37"
39	WILLIAM AYALA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 6.94"	W75° 22' 7.64"
40	HERNANDO JIMENEZ	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 0.95"	W75° 22' 6.70"
41	ANDRUA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 6.87"	W75° 22' 19.65"
42	ANTONIO SULUAGA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 14.94"	W75° 22' 32.69"
43	EDITH RODRIGUEZ	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 17.64"	W75° 22' 25.44"
44	DANIEL MONSALVE	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 15.18"	W75° 22' 7.57"
45	HALMITON SILVA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 17.45"	W75° 22' 5.27"
46	YEFERSON ANDRES DEVIA	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 15.79"	W75° 21' 23.82"
47	LUIS PLAZAS	CAQUETÁ	MILAN	PARCELACION 20 DE JULIO	N0° 59' 8.23"	W75° 21' 24.06"
48	REYNEL	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 44' 39.8"	W74° 55' 20.2"
49	RODRIGO BUSTOS	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 44' 26.4"	W74° 55' 23.0"
50	RODRIGO CARVAJAL	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 44' 22.9"	W74° 54' 56.92"
51	ALEXANDER VILLA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 44' 09.8"	W74° 54' 43.7"
52	CARLOS CAMPIÑA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 44' 13.2"	W74° 54' 44.6"
53	CLAUDIA HENAO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 43' 55.9"	W74° 54' 46.5"

54	EDER GARCIA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	LA FLOR	N1° 43' 48.8"	W74° 54' 38.6"
55	JUAN CARLOS HERNANDEZ	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 36.0"	W74° 54' 27.5"
56	DIEGO PACHON	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 40.3"	W74° 54' 21.9"
57	HENRY GARCIA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 35.7"	W74° 54' 15.0"
58	OCTAVIO HERNANDEZ	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 28.2"	W74° 54' 18.3"
59	JEREMIAS CAMPIÑO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 32.5"	W74° 54' 19.0"
60	ESCUELA CAMPO ESTRELLA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 20.3"	W74° 54' 20.1"
61	CASETA COMUNAL	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 18.4"	W74° 54' 17.7"
62	MIRYAM PLAZAS	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43'17.06"	W74° 54'17.32"
63	DANIEL SOTTO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 16.2"	W74° 54' 16.4"
64	REINELDA ZUÑIGA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 14.0"	W74° 54' 23.1"
65	SILVIO SUÑIGA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43'15.25"	W74° 54'15.15"
66	DIEGO HERRERA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 12.7"	W74° 54' 12.7"
67	ELIZARDO GASCA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 53.0"	W74° 54' 03.6"
68	JUAN CARLOS GARNICA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 53.7"	W74° 53' 45.9"
69	JOSE ELVER DIVAS	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 52.8"	W74° 53' 45.4"
70	ALIRIO BOLAÑOS	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 56.0"	W74° 53' 40.1"
71	ROBINSON BOLAÑOS	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 57.6"	W74° 53' 33.4"
72	ANDERSON DUARTE	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 54.9"	W74° 53' 31.9"
73	FERNEY ALARCON	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 53.3"	W74° 53' 04.1"
74	NILFA ORTIZ	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 46.7"	W74° 53' 00.0"
75	ELZA CAÑON	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 36.4"	W74° 52' 50.9"
76	LUIS EDWUARDO SIERRA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 24.7"	W74° 52' 46.3"
77	LUCILA ROSA OSORIO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 38.1"	W74° 52' 11.3"
78	ELIAS MAECHA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 03.8"	W74° 52' 15.4"

79	JEIVER VALENCIA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 43' 09.0"	W74° 52' 10.6"
80	JAMES MAECHA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAMPO ESTRELLA	N1° 42' 55.9"	W74° 51' 54.5"
81	WUALTEROS HOYOS	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 50.5"	W74° 51' 47.3"
82	PABLO ANDRES TOLEDO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 33.6"	W74° 51' 37.4"
83	GERMAN ESPITIA	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 31.2"	W74° 51' 15.3"
84	LUIS EDWARDO RODRIGUEZ	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 38.2"	W74° 50' 52.9"
85	ESCUELA CAIMAN MEDIO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 32.2"	W74° 50' 32.9"
86	JUAN CARLOS LAVERDE	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 28.9"	W74° 50' 38.7"
87	GUSTAVO LAVERDE	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 31.6"	W74° 50' 27.6"
88	MILTON LAVERDE	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 35.3"	W74° 50' 17.5"
89	WILLITON BUENO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 29.7"	W74° 50' 07.8"
90	JORGE PIALEJO	CAQUETÁ	PUERTO RICO	CAIMEN MEDIO	N1° 43' 32.6"	W74° 50' 04.3"

Nota 1: Según la Ley 2099 de 2021, está prohibido que un usuario reciba duplicidad de beneficios energéticos del Ministerio de Minas y Energía. Los usuarios que ya cuentan con soluciones solares fotovoltaicas deben mantenerlas operativas durante un mínimo de diez años, y no pueden acceder simultáneamente a la construcción de redes eléctricas. Es fundamental respetar este periodo para asegurar la viabilidad y sostenibilidad de las inversiones en energías renovables. Además, esta medida garantiza el uso eficiente de los recursos disponibles y promueve la adopción de tecnologías limpias, buscando optimizar el uso de los recursos energéticos disponibles en el país.

Nota 2: Se recomienda el punto de conexión para los usuarios de puerto Rico sea a través de RIO NEGRO, Nodo 9071 ya que la red es trifásica y puede proporcionar un mejor servicio comparado el punto de conexión actual por Lusitania, Además, ya se ha dado aval a proyectos previos de la misma empresa para conectarse por Rio Negro, lo cual refuerza la viabilidad de esta recomendación. Estos proyectos, desarrollados por ustedes mismos, garantizaran un servicio más eficiente y estable para los usuarios.

Igualmente se aprueba el diseño y memorias de cálculo presentado toda vez que cumple los requerimientos mínimos exigidos acorde al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE y Código Eléctrico Colombiano NTC 2050. Se debe tener en cuenta las siguientes notas complementarias:

- Se deben marcar los transformadores con cinta autoadhesiva de color blanco con negro de 33 cm de largo por 10 cm de ancho en forma de placa con tipo de letra de 95 pt con el texto de NO PCB, la marca del transformador y el serial del mismo, también se debe marcar con una cinta de color amarillo donde indique Nombre del proyecto en tamaño 41 pt y el Nodo 171 pt en Tipografía Roboto Black, cuando se haga el trámite de revisión del transformador se debe pedir la información referente a la marcación.

- En la resolución CREG 038 de 2014, código de medida, se definen las características técnicas que deben cumplir los sistemas de medición para el registro de los flujos de energía el cual debe instalarse y cumplir con estos requisitos mínimos: medir energía activa, medir energía reactiva, perfil de carga, medición bidireccional, doble tarifa y sus C'T Y P'T.

- En caso de ocupar predios de terceros se debe contar con los debidos permisos de paso y servidumbre antes de iniciar las obras.

- Si para la construcción se requiere la poda y/o erradicación de árboles, se deberán tramitar los permisos necesarios ante la entidad ambiental correspondiente.

- Antes de iniciar obras el responsable del proyecto debe garantizar el cumplimiento del título 10. Distancias de seguridad del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE.

- Cuando para la ejecución de las obras se requiera modificar el diseño aprobado en este documento, dicha modificación debe ser aprobada previamente por la Electrificadora.

- Acorde a lo establecido por la Electrificadora del Caquetá y dado a conocer a la comunidad en general mediante la página web de la empresa a través del Comunicado GD-722 de 2019 **los transformadores a instalar deben ser nuevos,** y deben contar con toda la documentación reglamentaria.

- Los transformadores a instalar deberán presentarse en nuestra empresa para revisión, para lo cual con anterioridad se debe presentar la siguiente información para la emisión del recibo de pago de la revisión del transformador: protocolos de fábrica, garantía del transformador, certificado de PCB's, la factura de compra y anexar el presente oficio de aprobación y RUT de la persona o empresa que solicita la revisión del transformador.
 (El costo del servicio puede ser consultado en la página web http://www.electrocaqueta.com.co/InformesPlanesManuales.aspx , Seleccionar Trámites y Políticas).

- Para la energización del proyecto, será requerida la instalación de estribos y grapas de operar en caliente en los arranques y transformadores (para lo cual debe contratar servicio de línea viva), la instalación de la placa de identificación del transformador y la aprobación de la revisión técnica a ser realizada por parte de personal de mantenimiento de ELECTROCAQUETA SA ESP, para la cual previamente se deberán presentar los planos As Built, las certificaciones RETIE aplicables y demás requerimientos para la legalización de los nuevos usuarios a ser solicitados por la oficina de Revisiones Internas.

- Tener en cuenta que si en la revisión de la obra realizada por el personal de la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA SA ESP se encuentran diferencias entre el diseño aprobado y lo construido, la ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA SA ESP podrá abstenerse de realizar la legalización del proyecto hasta tanto no se realicen las aclaraciones y/o correctivos pertinentes.

La vigencia de esta disponibilidad es por un (1) año a partir de su fecha de expedición.

Cordialmente,

JAIME ZAPATA FRANCO
Gerente de Distribución

Proyectó/Elaboró: Yalin Alexandra Sanchez Villamizar- Ingeniera Gerencia Distribución
Anexos: 1 Sobre, CC: Revisiones Internas y energética